

CIRCULAR
UNA-R-CIRC-029-2021

PARA: Comunidad Universitaria

DE: Rectoría

ASUNTO: A un año de la aparición del Covid en Costa Rica.

FECHA: 08 de marzo, 2021



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal

BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

Estimada Comunidad Universitaria:

El 2020 un nuevo virus, el SARS-COV2 que produce la Covid-19, impactó a toda la humanidad, convirtiéndose en el responsable de una enfermedad altamente contagiosa que ha cobrado una cantidad muy significativa de vidas alrededor del mundo. En poco tiempo la enfermedad se propagó por todos los continentes, lo cual se tradujo en un reto para todos los sistemas de salud, servicios sociales y un gran desafío para la comunidad científica. En Costa Rica, fue el 6 de marzo cuando se diagnosticó el primer caso, generando preocupación en toda la población, porque nos enfrentábamos a una situación desconocida y resultados inimaginables, que hoy vemos materializados.

La Universidad Nacional, en respuesta a las directrices emitidas por el Gobierno de Costa Rica, respondió oportunamente para abordar esta emergencia nacional, primordialmente para proteger la vida de todas las personas que conformamos la comunidad universitaria y así evitar la mayor cantidad de contagios posibles, pero también afectar lo menos posible el quehacer universitario.

Razón por la cual, a un año de esta pandemia en nuestro país, es justo reconocer el trabajo comprometido y esforzado que han realizado muchas personas de instancias académicas, administrativas y estudiantiles, pero también de quienes participan en Comisiones institucionales creadas para el abordaje de la pandemia.

La Comisión de Emergencias y especialmente la Sub COE conformada por un grupo de personas funcionarias con alto perfil profesional, han dado la guía técnica para el abordaje en la prevención y atención de la pandemia a nivel institucional. Esta Comisión ha trabajado de la mano con la Rectoría para la emisión de instrucciones y circulares, el desarrollo de protocolos y la toma de decisiones institucionales. Gracias a su acompañamiento ha sido posible emitir 20 circulares e instrucciones y la creación del sitio Covid-19.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional (CONSACA) que, en conjunto con las Vicerrectorías Académicas, promovieron acuerdos para las mejores decisiones y no desatender la acción sustantiva. Siendo de gran trascendencia el apoyo para la implementación de la modalidad bajo presencialidad remota, aun cuando no estábamos preparados para el desarrollo de cursos teóricos, prácticos y laboratorios. También, el decidido apoyo en la toma de decisiones para los procesos de admisión y matrícula; la creación de un protocolo para la reactivación de PPAA y ARES, que tuvieron que ser temporalmente suspendidos, y de la campaña hacia el Regreso Gradual y Seguro que se impulsó a partir del 2021.



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

A su vez, las decisiones tomadas por el CONSACA en coordinación con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil fueron categóricas en apoyo a la comunidad Estudiantil, para proveer la conectividad, equipo tecnológico, y respaldo económico para asegurar las becas del estudiantado.

Reconocemos el invaluable trabajo que ha realizado el Consejo Universitario, en la atención urgente y oportuna en la toma de decisiones en la normativa, para salvaguardar el quehacer universitario y la sostenibilidad financiera de nuestra institución ante la coyuntura institucional y nacional derivada de esta crisis sanitaria.

Asimismo, es perentorio reconocer, el trabajo que han impulsado académicos y académicas de distintas Facultades, Centros, Sedes y Sección Regional, sobre un conjunto de iniciativas desarrolladas para enfrentar diferentes facetas de la crisis nacional provocada por la pandemia del COVID 19. Deben hacerse evidente los resultados que ha obtenido la Universidad en su aporte al país para posibilitar la superación de esta crisis en temas como: Economía, finanzas del Estado y producción, Salud y bienestar; Educación, Ambiente, Cultura, arte y ocio y Gestión del riesgo y muy especialmente el reconocimiento a personas académicas que han realizado aportes importantes a la ciencia y en diferentes medios de comunicación. Así como el compromiso demostrado de la comunidad universitaria a través de acciones emergentes realizadas por las personas administrativas y docentes, para asegurar el mínimo de afectación al servicio educativo brindado por la institución.

También es meritorio reconocer el trabajo realizado por las y los compañeros de conserjería quienes han estado en la primera línea de atención a la pandemia conjuntamente con el Departamento de vigilancia, los primeros en desarrollar acciones solidarias con la población más necesitadas y al Departamento de Transporte quienes han brindado la encomiable tarea de entregar medicamentos a la comunidad herediana y nacional de manera coordinada con la CCSS. Al Sistema Bibliotecario quienes han colaborado con la digitación de las órdenes sanitarias del Ministerio de Salud, entre muchas otras personas de la Universidad que han aportado en el manejo de esta difícil situación.

Esta condición emergente e inédita ha supuesto un conjunto de desafíos tanto en las instituciones de educación superior, como para las aspiraciones de quienes esperan tener la oportunidad de ingresar en ellas. Los valiosos esfuerzos que conjuntamente hemos realizado y las modificaciones en todos los ámbitos del quehacer universitario han permitido su continuidad. No obstante, la nueva normalidad implica un pensamiento crítico y reflexivo para lograr una universidad transformada hacia las demandas que nos espera como país. La nueva normalidad trae grandes implicaciones en las nuevas formas de organización y convivencia institucional. Por naturaleza del virus, nos alertan que la pandemia estará presente en nuestra sociedad por más tiempo, quizás ya nada volverá a ser igual y nuestro estilo de vida será marcado por este gran fenómeno planetario.



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

A un año de la pandemia en Costa Rica, y en momentos en donde las autoridades nacionales nos anuncian el retorno a la nueva normalidad, debemos seguir promoviendo las mejores formas de convivencia institucional. No bajar la guardia y acatar las medidas de protección que se han impulsado; haciéndolo con mucha responsabilidad para evitar contagios y de esta manera proteger a nuestras y nuestros compañeros y sus familias.

Atentamente,

*M.Ed. Francisco González Alvarado,
Rector*

*Dra. Marianella Rojas Garbanzo,
Rectora Adjunta*